

# SALUD LABORAL

nº 1213

El 3 de diciembre se celebra el **Día Internacional de las Personas con Discapacidad**, cuyo objetivo es promover los derechos y el bienestar de estas personas en todos los ámbitos de la sociedad, así como concienciar sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural. Desde hace ya muchos años, FEUSO trabaja en esta dirección en todos aquellos foros y mesas de negociación en las que participa.

Esta fecha, establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1992, es una nueva oportunidad para reflexionar sobre los avances logrados y los retos pendientes hacia una sociedad verdaderamente inclusiva y accesible.

En 2024, el lema elegido es “Fomentar el liderazgo de las personas con discapacidad para un futuro más inclusivo y sostenible”. Con este mensaje se desea resaltar la importancia de que las personas con discapacidad no solo sean parte de la sociedad, sino que también asuman roles de liderazgo en los cambios que se necesitan. Este enfoque cuestiona las normas tradicionales y promueve el empoderamiento y la representación en todos los niveles de toma de decisiones.

El Día Internacional de las Personas con Discapacidad tiene múltiples propósitos, que van más allá de la simple sensibilización. Entre los principales objetivos se encuentran:

- **Visibilizar las desigualdades:** A pesar de los avances, muchas personas con discapacidad se enfrentan con barreras que limitan su acceso a la educación, el empleo y la salud. Este día busca exponer estas realidades para promover cambios importantes.
- **Promover políticas inclusivas** que los entornos y servicios sean accesibles para todos.
- **Generar espacios de diálogo:** La conmemoración invita a que, entre todos, colaboremos en la creación de soluciones innovadoras para la inclusión.

3 diciembre



Este año la celebración de este Día Internacional coincide con la firma, el pasado 29 de noviembre, del XVI Convenio Colectivo de Atención a Personas con Discapacidad, que FEUSO ha rechazado por considerarlo insuficiente y apenas mejora la situación laboral de tantos profesionales en este sector que necesitan mucha más estabilidad. En este sentido, desde FEUSO consideramos que todavía falta mucho por avanzar para que estos trabajadores y trabajadoras, muchos de ellos discapacitados, tengan un mayor prestigio laboral.